

**Comandancia**

**CONTRATO N° 50/2024, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 08/2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA ESTUDIOS DE INMUNOHEMATOLOGIA DEL BANCO DE SANGRE CON EQUIPOS A COMODATO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - PLURIANUAL- ID N° 443755**

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, con RUC N° 80016197-1, domiciliada en la calle El Paraguay Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.893.946, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 74, de fecha 18 de agosto del 2023, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **GT SCIENTIFIC S.A.**, con RUC N° 80000084-6, domiciliada en Avenida Primer Presidente N° 1736, de la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, con número de teléfono (021) 289-4600, correo electrónico licitaciones@gtscientific.com.py ; licitacion2@gtscientific.com.py, representada para este acto por el Señor OSCAR DANIEL MARTINEZ SILVANO, con cédula de identidad N° 1.440.066 en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante EL PROVEEDOR, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de Adquisición de Reactivos para Estudios de Inmunohematología del Banco de Sangre con Equipos a Comodato para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1. OBJETO**

El objeto del contrato es regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la Adquisición de Reactivos para Estudios de Inmunohematología del Banco de Sangre con Equipos a Comodato para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

**2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- a) Contrato;
- b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c) Los datos cargados en el SICP;
- d) La oferta del proveedor;
- e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

**3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO**

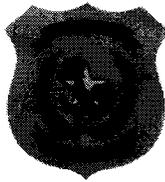
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 443755.

**4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía N° 08/2024, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 475.

scar Daniel Martínez Silvano  
Representante Legal  
**GT-SCIENTIFIC**  
SOCIEDAD ANONIMA





**CONTRATO N° 50/2024, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 08/2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA ESTUDIOS DE INMUNOHEMATOLOGIA DEL BANCO DE SANGRE CON EQUIPOS A COMODATO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - PLURIANUAL- ID N° 443755**

**5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

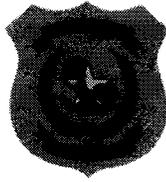
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Características
1	41116105-295	Anti A Monoclonal	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	mínimo: 15 máximo: 30	97.900	2.937.000	marca: Biorad fabricante: Biorad procedencia: Suiza/ Alemania / USA
2	41116105-296	Anti B Monoclonal	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	mínimo: 15 máximo: 30	90.800	2.724.000	marca: Biorad fabricante: Biorad procedencia: Suiza/ Alemania / USA
3	41116105-297	Anti D Monoclonal	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	mínimo: 15 máximo: 30	157.000	4.710.000	marca: Biorad fabricante: Biorad procedencia: Suiza/ Alemania / USA
4	41116105-297	Anti D IgG Monoclonal	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	mínimo: 1 máximo: 2	261.000	522.000	marca: Biorad fabricante: Biorad procedencia: Suiza/ Alemania / USA
5	41116002-041	Tarjetas p/ Test de Coombs Directo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 25 máximo: 50	50.500	2.525.000	marca: Biorad fabricante: Biorad procedencia: Suiza/ Alemania / USA
6	41116002-107	Tarjeta para tipificación	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 1250 máximo: 2500	34.600	86.500.000	marca: Biorad fabricante: Biorad procedencia: Suiza/ Alemania / USA
7	41116002-040	Tarjetas Newborn	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 100 máximo: 200	45.500	9.100.000	marca: Biorad fabricante: Biorad procedencia: Suiza/ Alemania / USA
8	41116002-038	Tarjeta para Determinar Fenotipo RH y Kell	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 1000 máximo: 2000	56.600	113.200.000	marca: Biorad fabricante: Biorad procedencia: Suiza/ Alemania / USA
9	41116002-080	Tarjetas con AHG, C3d poliespecífica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 1750 máximo: 3500	37.100	129.850.000	marca: Biorad fabricante: Biorad procedencia: Suiza/ Alemania / USA
10	41116002-019	Panel de globulos rojos selector	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	mínimo: 10 máximo: 20	1.785.700	35.714.000	marca: Biorad fabricante: Biorad procedencia: Suiza/ Alemania / USA
11	41116002-017	Panel de globulos rojos identificador	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	mínimo: 13 máximo: 25	2.007.800	50.195.000	marca: Biorad fabricante: Biorad procedencia: Suiza/ Alemania / USA
<b>Total por Grupo:</b>						<b>437.977.000</b>	

El monto total y máximo del contrato asciende a la suma de G. 437.977.000.- (Guaraníes cuatrocientos treinta y siete millones novecientos setenta y siete), y por el monto total mínimo de G. 219.992.400.- (Guaraníes doscientos diez y nueve millones novecientos noventa y dos mil cuatrocientos).

Siendo una adjudicación plurianual corresponde al Ejercicio Fiscal 2024, el monto de G. 337.977.300.- (Guaraníes trescientos treinta y siete millones novecientos setenta y siete mil trescientos), aprobado por Ley N° 7228/2023 y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2025 el monto de G. 99.999.700.- (Guaraníes noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil setecientos).

Oscar Daniel Martínez Silvano  
Representante Legal  
**GT SCIENTIFIC**  
SOCIEDAD ANONIMA





*Comandancia*

**CONTRATO N° 50/2024, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 08/2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA ESTUDIOS DE INMUNOHEMATOLOGIA DEL BANCO DE SANGRE CON EQUIPOS A COMODATO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - PLURIANUAL- ID N° 443755**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones.

**6. VIGENCIA DEL CONTRATO**

El plazo de vigencia del contrato será:  
Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025.

**7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES**

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

**8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO**

La administración del contrato estará a cargo de:

Oficial 1°. Intd. Nelson Raúl Paiva Ortigoza

Designado por Resolución de la Comandancia N° 170 de fecha 13/02/2024.

**ACTIVIDAD 07 ASISTENCIA INTEGRAL AL PERSONAL POLICIAL**

**Dirección:** Av. Mcal. Francisco Solano López N°1806 e/ Avda. Juscelino Kubitschek

**Teléfono:** (0983) 281176 (021) 204.840

**Correo:** tesoreria2.6@gmail.com

**9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 31 de enero de 2026.

**10. MULTAS**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

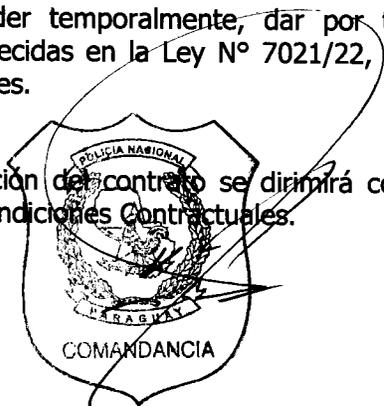
**11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

**12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

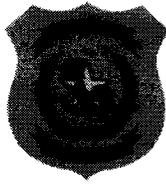
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

*Oscar Daniel Martínez Silvano*  
Representante Legal  
 **GT SCIENTIFIC**  
SOCIEDAD ANÓNIMA





**POLICÍA  
NACIONAL**



**GOBIERNO DEL  
PARAGUAY | PARAGUÁI  
REKUAI**

★ ★ ★ ★  
*Comandancia*

**CONTRATO N° 50/2024, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 08/2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA ESTUDIOS DE INMUNOHEMATOLOGIA DEL BANCO DE SANGRE CON EQUIPOS A COMODATO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - PLURIANUAL- ID N° 443755**

**13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

**14. IDIOMA DEL CONTRATO**

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

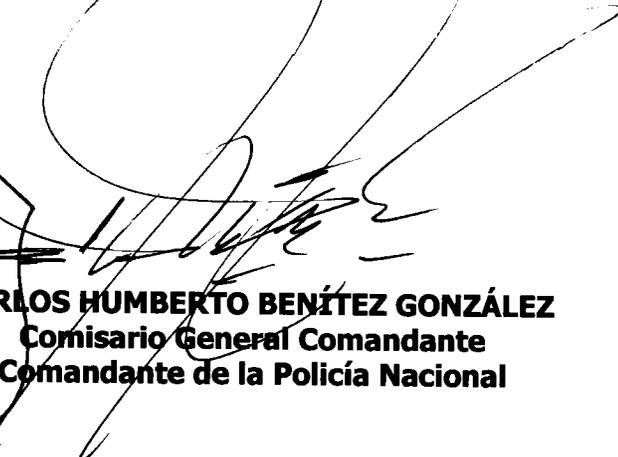
El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

**15. SUSCRIPCIÓN**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 02 días del mes de julio del año 2024.

  
**OSCAR DANIEL MARTINEZ SILVANO**  
Cédula de Identidad N° 1.440.066  
**Gerente General**  
*Oscar Daniel Martínez Silvano*  
Representante Legal  
 **GT-SCIENTIFIC**  
SOCIEDAD ANONIMA

  
  
**CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ**  
**Comisario General Comandante**  
**Comandante de la Policía Nacional**